

Ante el avance del estatismo, defender la libertad es defender el futuro para todos

Las próximas elecciones legislativas se presentan para cada uno de nosotros y para toda la ciudadanía, como una ocasión de participación responsable y democrática en las decisiones de gobierno del país.

a) La utilidad del voto:

No depositamos todas nuestras expectativas en la política y sabemos que los cambios que surjan de estas elecciones no resolverán todos nuestros problemas. Pero es justo afirmar que cada vez que votamos lo hacemos impulsados por esperanzas de cambios y de mejoras en el futuro. *Es por ello que la opción electoral a tomar no nos resulta indiferente o neutra*, pues su ejercicio responsable coloca a cada uno frente a la posibilidad de colaborar, a través de su elección, con la construcción de una sociedad civil libre –por tanto subsidiaria – y solidaria.

Esta es la utilidad del voto. Aquella que expresa el apoyo o rechazo a quienes se postulan para legislar como representantes del pueblo según defiendan y favorezcan –o no- los espacios de libertad creativa que las personas y la sociedad civil necesitan para su desarrollo, sin que ello signifique entregarle nuestra esperanza de felicidad a otro que nos sustituya en el irrenunciable protagonismo con el que nos concebimos frente a nuestra propia vida, a la sociedad y a la historia.

b) El estatismo destruye la sociedad civil:

Advertimos claramente que las políticas e iniciativas que viene desplegando el gobierno nacional y que son ahora nuevamente propuestas a consideración del electorado, resultan expresión de un injusto y destructivo *estatismo que intenta concentrar mayor poder* a la vez que menosprecia y desalienta el protagonismo fecundo que surge originalmente de las personas y de su ímpetu asociativo a través de las organizaciones intermedias, no en un egoísta y limitado rol corporativo de defensa de intereses sectoriales, sino como canales de participación libre y responsable para un original aporte al bien común.

El progresivo avance del estado sobre la propiedad privada, materializado en la apropiación de los aportes extraordinarios personales realizados por los adherentes al sistema previsional de capitalización y la aún enigmática inclusión de representantes en los directorios de empresas como consecuencia de la estatización de las AFJP, *la concepción monopólica y absolutista del poder* que entraña el hecho de hacer de una elección legislativa un plebiscito de la gestión, apelando a un falso concepto de “governabilidad” que viene acompañado de pronósticos apocalípticos en caso de un revés electoral oficialista, *la gravosa presión fiscal* ejercida en forma inconsulta sobre quienes producen y *el clientelismo asistencialista* con el se pretende mantener cautiva la voluntad de miles de personas que viven en la pobreza, son algunos de los signos clamorosos del marcado desprecio de las políticas estatistas oficiales hacia el valor de cada persona y de la sociedad civil, que encuentra una variante hasta hoy impensada al burlar de antemano el contrato electoral presentando candidatos que no asumirán los cargos para los que se proponen.

En defensa de la primacía de la libertad de cada persona y de la sociedad civil, como de su capacidad de generar creatividad, caridad, confianza y trabajo, consideramos necesario rechazar la propuesta electoral que encarna la política estatista del gobierno nacional.

c) Hacia una sociedad más subsidiaria y solidaria:

En la búsqueda del bien común resulta así indispensable colocar en el centro de la escena social, económica y política a un sujeto libre, es decir, capaz de vincularse con otros en la sociedad, generar obras junto a otros, construir con ellos y atender solidariamente las necesidades de aquellos que no pueden procurarse por sí mismos su satisfacción.

El Estado a través de sus Poderes, sin desconocer la condición naturalmente libre de la persona y respetándola, tiene la tarea de conciliar esta exigencia de libertad con el bien común. La subsidiariedad es entonces la afirmación de la libertad del hombre en su dimensión social e institucional.

Hace falta entonces *identificar entre quienes se proponen como candidatos en esta elección a aquellos que se comprometan a:*

- El cuidado de la vida de cada persona, desde su concepción hasta su muerte natural, como asimismo la defensa de la familia de rasgos tradicionales.
- Reconocer y defender la libertad religiosa y eclesial, pues esto implica defender la libertad de todos.
- Otorgar a la educación fundamental prioridad, asignando los recursos económicos, promoviendo la libertad de asociación y reconociendo las propias tradiciones históricas, religiosas y culturales para que en ellas cada familia pueda elegir libremente donde educar a sus hijos.
- Sostener y defender el valor intrínseco del trabajo en la persona de quienes trabajan, tanto lo hagan circunstancialmente como empleados o como empresarios, alentando la colaboración entre ellos como modalidad de relación, dentro de la cual se haga efectivo el reconocimiento de sus derechos.
- Favorecer y facilitar la tarea de los empresarios, a través de leyes claras y estables que al fijar condiciones previsibles y estimular la inversión, el acceso viable al crédito y la creación de fuentes de trabajo, permitan la oportunidad de desarrollo de las empresas según su capacidad de generar valor.
- Estimular el desarrollo de entidades intermedias nacidas en medio del entramado social con legítimos y diversos fines, particularmente aquellas dedicadas a los más pobres y necesitados, pues las mismas constituyen una genuina expresión de la energía asociativa en acto, propia del ímpetu de personas libres.

“...En particular, la sociedad civil asume un papel crucial en el proceso de desarrollo, ya que el desarrollo es esencialmente un fenómeno cultural y la cultura nace y se desarrolla en el ámbito de la sociedad civil...” Mensaje en la Jornada de la Paz 2009, Benedicto XVI (n° 13).